

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANDACOLLO**REGIÓN :****DE COQUIMBO****URBANO****RURAL**

N° DE CERTIFICADO

48/2019

Fecha de Aprobación

05/12/2019

ROL S.I.I

140-226**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 100/2019 de fecha 26/08/2019
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 3° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° _____ de fecha _____ de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 90.14 m² ubicada en CAMINO CASUTO
 CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE
 N° _____ Lote N° _____ manzana _____
 localidad o loteo ANDACOLLO sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes
 (URBANO O RURAL)
 timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NELLY DEL ROSARIO CARMONA	6.141.329-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NELLY DEL ROSARIO CARMONA	6.141.329-4

3. - Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
ELVER ENRIQUE PEÑA CRUZ	ARQUITECTO	14.760.023-2

NOTA: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

NOMBRE FIRMA Y TIMBRE



Instituto Nacional de Estadísticas
Subdirección de Operaciones
Subdepartamento Estadísticas Sectoriales de Industrias
Unidad de Edificación
Paseo Bulnes 418, piso 4°
Teléfonos: 02-28924410 02-28924406
Santiago - Chile

**CERTIFICADO DE INGRESO
FORMULARIO ÚNICO DE EDIFICACIÓN - WEB**

Con fecha 20/08/2019 el Instituto Nacional de Estadísticas da por recepcionada la Encuesta de edificación, Correspondiente al mes de agosto de 2019

Folio: 41030283-7
Nombre propietario: NELLY DEL ROSARIO CARMONA
Nombre Comuna: Andacollo
Rol Avalúo: 140-266
Profesional responsable: ELVER ENRIQUE PEÑA CRUZ
E-Mail: elenriquepe@gmail.com
Superficie (M2): 9014
Materialidad F / 4
Destino Casa aislada

Agradecemos su Colaboración


Elver Enrique Peña Cruz
ARQUITECTO

Firma del Profesional competente



Pablo Araya Sepúlveda
Jefe de Producto
E-Mail : pablo.araya@ine.cl

Señor Informante: Conserve este Certificado de Recepción. Este documento valida la entrega de la información.